



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES Y DEPORTES

10681

Propuesta de resolución del director general de Atención a la Dependencia de concesión de subvenciones relativas a la convocatoria destinada a ayuntamientos y mancomunidades de municipios de las Illes Balears, que sean titulares de servicios de estancias diurnas integrados en la Red pública de atención a la dependencia, para la adquisición de vehículos de transporte adaptado para personas mayores en situación de dependencia

Hechos

1. El 8 de noviembre de 2022 se publicó la Resolución de convocatoria de subvenciones destinadas a ayuntamientos y mancomunidades de municipios de las Illes Balears, que sean titulares de servicios de estancias diurnas integrados en la Red pública de atención a la dependencia, para la adquisición de vehículos de transporte adaptado para personas mayores en situación de dependencia (BOIB 144, de 8 de noviembre de 2022).
2. Las entidades que figuran en la tabla 1 del anexo de esta Propuesta presentaron una solicitud de subvención en el marco de la convocatoria, en el plazo previsto en el punto 9 de la convocatoria.
3. Los técnicos de la Dirección General de Atención a la Dependencia, en aplicación al procedimiento de concesión que establece el apartado diez de la Resolución mencionada, han examinado las solicitudes y han informado favorablemente sobre la concesión de las subvenciones descritas en el anexo, las cuales se han calculado de acuerdo con la Resolución de convocatoria de estas ayudas.

Fundamentos del derecho

1. La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
2. El Real decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
3. El Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre de 2005).
4. El Decreto 75/2004, de 27 de agosto, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley de finanzas y de las leyes de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 122, de 2 de setiembre de 2004).
5. La Orden de la consellera d'Afers Socials i Esports, de 5 de marzo de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de servicios sociales y juventud (BOIB núm. 34, de 11 de marzo de 2021).
6. El Decreto 57/2019, de 19 de julio, por el que se dispone el nombramiento de los altos cargos y directores generales de las consellerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 100, de 20 de julio de 2019).
7. La Resolución de la consellera de Serveis Socials i Esports de 3 de noviembre de 2022 por la que se aprueba la convocatoria pública de subvenciones destinadas a ayuntamientos i mancomunidades de municipios de las Illes Balears, que sean titulares de servicios de estancias diurnas integrados en la Red pública de atención a la dependencia, para la adquisición de vehículos de transporte adaptado para personas mayores en situación de dependencia (BOIB núm. 144, de 8 de noviembre de 2022).

Propuesta de resolución

Propongo a la consellera d'Afers Socials i Esports que dicte una resolución en los términos siguientes:

1. Aprobar la concesión de una subvención a los beneficiarios que figuran a la Tabla 1 del anexo, de acuerdo con el concepto y el importe que figuran.
2. Autorizar y disponer el gasto con cargo a las partidas presupuestarias de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears indicadas a la Tabla 1 del anexo.

3. Establecer que el pago y la justificación de la subvención se tienen que hacer de acuerdo con el que dispone el apartado 12 de la Resolución de la consellera d'Afers Socials i Esports, de 3 de noviembre de 2022.
4. Otorgar a las entidades interesadas un plazo de tres días hábiles, contadores desde el día siguiente a la publicación en el BOIB de esta propuesta de resolución definitiva para comunicar la aceptación o la renuncia a la propuesta de resolución. En todo caso se considera que las entidades beneficiarias aceptan la propuesta de resolución si no manifiestan el contrario en el plazo de los tres días hábiles.
5. Publicar en el boletín Oficial de las Illes Balears esta propuesta de resolución.

Palma, 5 de diciembre de 2022

El secretario general

Xavier Lluís Bacigalupe Blanco

Por suplencia del director general de Atención a la Dependencia
(BOIB núm. 91, de 6 de julio de 2019)

ANEXO

Lista de beneficiarios propuestos para otorgarles la subvención (tabla 1)

Exp.	CIF	Entidad	Proyecto	Coste total vehiculo	Importe solicitado	Subvención concedida y partida presupuestarea
3/2/2022	P0702000A	Ajuntament de Esporles	Adquisición de vehiculo Citroën ë-spactourer	60.985,41€	60.000,00€	45.000 € partida 17301.313D01.76000.10 para el ejercicio 2022 i 15.000 € para el ejercicio 2023 o la alternativa correspondiente.
3/3/2022	P0705700C	Ajuntament de Santanyí	Adquisición de vehiculo Citroën ë-spactourer	60.985,41€	60.000,00€	45.000 € partida 17301.313D01.76000.10 para el ejercicio 2022 i 15.000 € para el ejercicio 2023 o la alternativa correspondiente.
3/4/2022	P0701200H	Ajuntament de Campanet	Adquisición de vehiculo Opel Zafira Vivaro-e	59.917,94€	58.707,94€	44.030,96 € partida 17301.313D01.76000.10 para el ejercicio 2022 i 14.676,99 € para el ejercicio 2023 o la alternativa correspondiente.
3/5/2022	P0703400B	Ajuntament de Mancor de la Vall	Adquisición de vehiculo Opel Zafira Vivaro-e	59.917,95€	59.917,95€	44.938,46 € partida 17301.313D01.76000.10 para el ejercicio 2022 i 14.979,49 € para el ejercicio 2023 o la alternativa correspondiente.
3/7/2022	P0705100F	Ajuntament de Sant Llorenç des Cardassar	Adquisición de vehiculo Peugeot e-expert	62.775,74€	60.000,00€	45.000 € partida 17301.313D01.76000.10 para el ejercicio 2022 i 15.000 € para el ejercicio 2023 o la alternativa correspondiente.
3/10/2022	P0702900B	Ajuntament de Lloseta	Adquisición de vehiculo Opel Zafira Vivaro-e	59.917,00€	58.707,00€	44.030,25 € partida 17301.313D01.76000.10 para el ejercicio 2022 i 14.676,75 € para el ejercicio 2023 o la alternativa correspondiente.
3/12/2022	P0704400A	Ajuntament de Sa Pobla	Adquisición de vehiculo Peugeot e-expert	57.174,95€	57.174,95€	42.881,21 € partida 17301.313D01.76000.10 para el ejercicio 2022 i 14.293,74 € para el ejercicio 2023 o la alternativa correspondiente.

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/159/1124850>